

2

Mag<sup>d</sup>. pasen adhos Reynos diferentes Regimientos  
& Caballeria y Dragones que vienen marchando  
al Principado de Cataluña y Provincias de An  
daluzia y Aragon para tomar forrage luego que  
lleguen a los parages que se les destinare y que las  
biendas se hecho el Repartim<sup>to</sup>. de los Titulos que por  
se ha resuelto que al Regim<sup>to</sup>. de Dragones de Lusi  
tania pase un esquadron ayta Titul<sup>o</sup>. otro a fue  
re alamo y el otro a Hama para que en su termi  
no tomen forrage por veinte a veinte y dos dias dan  
te un quintal Castellano de Verde al dia a cada Ca  
balle y lo previene ayta Titul<sup>o</sup>. para que se hall  
ene yta Inteligencia y prevenga lo conveniente  
a su cumplimiento como lo expresa en dhas Cartas  
su fha en el Real de Valencia a veinte y ocho del  
pasado la qual se ha encaminado con un soldado  
y para su vida se ha Titulo de Orden de S. Comen  
dador y por la Titul<sup>o</sup>. oyday entendida = Dizeo  
se ponga en este libro Capitulax y sin embargo de  
la mala calidad de forrage y aridez de campo  
y buenta por falta total de llobia y de escanda  
el prompto cumplimiento de su obligacion en  
el Real servicio como acostumbra = Acordo nom  
bra y nombre por Comissario para la providen  
cia de subministrax dho forrage a los seño

